



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
ESPECIALIDAD EN MEDICINA DEL ENFERMO PEDIÁTRICO EN ESTADO
CRÍTICO
PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

Centro responsable:	Centro de Ciencias de la Salud
Departamentos académicos responsables:	Ginecología-Obstetricia y Pediatría
Modalidad educativa:	Escolarizada
Nivel a otorgar:	Especialidad Médica
Orientación del programa:	Orientación a la especialización profesional
Dedicación al programa:	Tiempo completo
Duración:	Dos años (cuatro semestres)
Créditos Académicos:	274 créditos
Tipo de programa educativo:	Por aval académico
Fecha de aprobación por el HCU ² :	23 de noviembre de 2022

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

Nacional:	Sistema Nacional de Posgrados
Nivel:	
Internacional:	

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

III. OBJETIVO DEL DOCTORADO

Formar profesionales competentes en la resolución de los problemas en pacientes pediátricos con enfermedad crítica, dentro de un espíritu de humanismo, para que conduzcan la atención dentro de un ámbito de calidad con capacidad de desempeñar las funciones asistenciales, investigativas, inherentes a enfermedades médicas que afecten a infantes y adolescentes en estado crítico.

Objetivos específicos

Al completar su formación, las y los estudiantes de la especialidad:

- Diferenciarán la fisiología, fisiopatología y terapéutica de los sistemas cardiovascular, respiratorio, renal, neurológico, metabólico y endocrino, hematológico, gastrointestinal, genitourinario, poidoinfectoinmunología, endoteliopatías y trasplantes, trauma, intoxicaciones y quemaduras de la o el paciente críticamente enfermo, con la finalidad de recuperar la salud en la niña o niño gravemente enfermo con el mejor posible resultado neurofuncional.
- Distinguirán las enfermedades infecciosas adquiridas en la comunidad y las asociadas a la atención de la salud en sus aspectos preventivos, diagnóstico y terapéuticos, para aportar en tiempo y forma las medidas preventivas o terapéuticas con asertividad, enfocadas a la recuperación del bienestar de la niña y del niño gravemente enfermo.
- Aplicarán los conocimientos de monitoreo, bioingeniería y bioestadística para obtener el monitoreo multimodal individualizado al paciente con la finalidad de anticipación y resolución de problemas clínicos.
- Aplicarán los principios de toma de decisiones, prioridades, docencia, comunicación efectiva, control de daño, responsabilidad profesional, así como las dinámicas de trabajo en equipo en la Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos bajo juicio clínico con su adecuada evidencia científica, demostrando su competencia y competitividad en su campo.
- Aplicarán los principios de farmacocinética, farmacodinamia y metabolismo de drogas en la o el paciente crítico para brindar con asertividad, en tiempo y forma, el mejor tratamiento y limitación del daño.
- Aplicarán los principios de la bioética, de consenso multidisciplinario en limitación del esfuerzo terapéutico y aspectos legales en las y los pacientes críticos, así como el óptimo dominio del informe al binomio paciente/familia, brindando en su actuar profesionalismo y humanismo hacia el bienestar del paciente, su familia y su entorno.
- Realizarán trabajos de investigación científica, fomentando el espíritu de búsqueda académica bajo el enfoque de las ya establecidas Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), aportando a su consolidación y favoreciendo a llenar vacío de información que permita mejorar la morbi-mortalidad de la niña, niño y adolescente en estado crítico.
- Realizarán adecuadamente los procedimientos necesarios para impedir y/o controlar problemas que pongan en riesgo la vida de una niña o niño críticamente enfermo.

- Comprenderán el manejo humanista de la o el paciente en Unidad de Cuidado Intensivo Pediátrico, estableciendo una actitud empática durante toda su actuación profesional, como reflejo del profesionalismo en su formación curricular.
- Realizarán con visión integral el seguimiento pediátrico a un año, reconociendo la importancia de promover la salud infantil y del adolescente, conociendo la mortalidad y el alcance de los cuidados intensivos que brindó, aportando beneficio y retribución social tras la mejor y funcional reincorporación socio-familiar de la niña o niño.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. **Cuidados Neurointensivos Pediátricos:** En esta línea se va a llevar todo lo relacionado al tratamiento en agudo y seguimiento de lesiones cerebrales agudas, como son: trauma craneoencefálico, neuroinfección, tumores, hipertensión intracraneana de cualquier etiología como estado epiléptico y estado posparo y encefalopatías autoinmunes, tóxicas o de cualquier índole.
2. **Cuidados Caridiointensivos Pediátricos:** Atención en agudo y subagudo de enfermedades cardiovasculares congénitas y adquiridas, intrínsecas y extrínsecas, así como después de cirugía cardíaca y el estado posparo, arritmias, entre otras.

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

DE INGRESO	DE EGRESO
<p><i>Conocimientos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conocimiento teórico, científico y clínico con la finalidad de tomar decisiones médicas, basadas en criterios éticos y en la solución de problemas clínicos en pacientes pediátricos 2. Conocimientos obtenidos en la especialidad de Pediatría y validados por la Certificación en Pediatría por instancias correspondientes. 3. Nociones básicas de investigación, ya que deberá estar convencido en todo momento que la investigación le permitirá generar conocimientos inherentes a su campo, los cuales deberán ser de utilidad para su aplicación dirigida a la mejora del entorno social del paciente pediátrico. 4. Conocimientos óptimos respecto a la Historia Clínica, Fisiopatología y Análisis clínico. 5. Conocimiento óptimo de las Guías vigentes de Reanimación Avanzada Pediátrica. 	<p><i>Conocimientos</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. De reanimación avanzada pediátrica vigente. 2. En el abordaje y manejo del choque séptico, como otros tipos de choque en la niña o niño y adolescente. 3. En el abordaje y manejo de paciente pediátrico con traumatismo craneoencefálico severo como del politraumatismo. 4. En el abordaje de afecciones neurológicas agudas y crónicas. 5. En el manejo ventilatorio mecánico, tanto en los modos convencionales como los modos no convencionales. 6. En los problemas de ritmo cardíaco y del estado post-cirugía cardiovascular. 7. En el manejo de pacientes con patología renal, hepática, de médula ósea y páncreas. 8. En el óptimo control de las patologías infectocontagiosas agudas y crónicas agudizadas. 9. En el manejo de la niña o el niño con cáncer. 10. En el manejo de la niña o niño con intoxicación y de la o el paciente con grandes quemaduras. 11. Diferentes tipos de estudios y métodos diagnósticos aplicables en la medicina. 12. En las generalidades sobre la metodología de la investigación clínica. 13. En las generalidades sobre estadística descriptiva e inferencial. 14. Medicina basada en evidencia. 15. Conocimientos óptimos para brindar atención oportuna e integral al paciente pediátrico gravemente enfermo.
<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar manejo integral que permita preservar o restaurar la salud de la o el paciente de forma oportuna con eficiencia y eficacia. 2. Realizar procesos básicos médico-quirúrgicos. 3. Manejar herramientas de estudio y de búsqueda informativa en áreas de la salud, en especial de la medicina crítica pediátrica (bibliohemeroteca, bases de datos, plataformas virtuales de estudio). 4. Contar con práctica y disponibilidad para la lectura de material científico y humanístico. 5. Tener una comunicación efectiva frente a grupos y trabajo en equipo. 	<p><i>Habilidades</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar la medicina basada en evidencia en la atención al paciente pediátrico críticamente enfermo. 2. Emplear con eficacia y eficiencia los métodos y técnicas de la atención médica apropiados a las circunstancias individuales y de grupo de la o el paciente con enfermedad crítica. 3. Realizar adecuadamente los procedimientos diagnóstico-terapéuticos requeridos para la atención integral de la niña o el niño con enfermedad grave. 4. Aplicar con sentido crítico los recursos de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación dentro de su ámbito especializado de acción. 5. Trabajar en forma inter y multidisciplinaria como parte de un equipo. 6. Colaborar, de manera productiva, en grupos de trabajo interdisciplinario del ámbito de la salud, procurando una visión integradora de su quehacer en relación con el trabajo de las y los demás profesionales del área.

<ol style="list-style-type: none"> 6. Realizar lectura y comprensión de textos médicos en inglés. 7. Orientar sus acciones hacia objetivos. 8. Saber negociar y gestionar en la atención multidisciplinaria. 	<ol style="list-style-type: none"> 7. Establecer comunicación en un nivel óptimo con la enferma o enfermo, su familia y el personal que labora con ella o él mismo, para el ejercicio útil de su profesión. 8. Diagnosticar y tratar alteraciones fisiopatológicas potencialmente letales y reversibles de la o el paciente pediátrico enfermo en estado crítico. 9. Instalar y aplicar monitoreo neurointensivo multiparamétrico básico y especializado. 10. Aplicar la Hipotermia terapéutica controlada en los casos indicados. 11. Buscar, seleccionar y analizar información actualizada en fuentes confiables y especializadas en la profesión, trascendentes en la generación y aplicación de conocimiento de su campo. 12. Aplicar, actualizar y transmitir constantemente sus conocimientos al propio u otros grupos médicos, estudiantes, pacientes y a la comunidad. 13. Favorecer la educación médica continua. 14. Participar en acciones de educación en salud dirigidas a pacientes y grupos sociales, así como en la difusión del conocimiento médico a sus pares y a las nuevas generaciones de profesionales de la salud.
<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interés y vocación por la subespecialidad y el bienestar de la o el paciente pediátrico críticamente enfermo. 2. Actitud de servicio y responsabilidad social. 3. Compromiso con la atención de las o los pacientes. 4. Buena presentación y apego a los reglamentos del posgrado, institucionales y universitarios. 5. Disponibilidad para el estudio y dedicación a la subespecialidad. 6. Apertura al proceso de enseñanza y aprendizaje que le permita cumplir con su formación curricular en el campo de la medicina crítica pediátrica 7. Compromiso en la búsqueda de la verdad y de actualización científica en beneficio de sus pacientes con compromiso ético. 	<p><i>Actitudes</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apertura y convicción para el apego estricto a los marcos jurídicos establecidos en la Ley General de Salud Nacional y Estatal. 2. Comprensión del proceso de formación profesional del médico como un fenómeno humano y social, tomando en consideración las condiciones institucionales en las que se realiza el ejercicio y la enseñanza de la Medicina. 3. Acceso al diálogo y asertividad con pacientes y familiares desde el ingreso, explicando de forma sencilla la patología, el manejo y el pronóstico de forma dinámica con base en la evolución, aún en situaciones de conflicto y en la etapa del final de la vida. 4. Disposición para el trabajo en equipo en un ambiente armónico, humanista y con compromiso social. 5. Disposición para participar en equipos inter y multidisciplinarios en la solución de problemas. 6. Apego a los valores como pautas habituales para comportarse y relacionarse en la atención médica/médico-paciente. 7. Comportamiento bioético ante los dilemas del ejercicio de la medicina. 8. Compromiso y actuación profesional con sentido crítico ante los problemas médicos con fundamentos científicos para responder interrogantes de forma pertinente.

<p>8. Demostrar capacidad de resiliencia y manejo en situaciones de estrés.</p> <p>9. Autocontrol para no procrastinar.</p> <p>10. Apertura para retroalimentar a otras médicas y médicos.</p> <p>11. Resiliencia para enfrentar adversidad</p>	<p>9. Reflexión en el quehacer cotidiano en la atención médica.</p> <p>10. Disposición para la atención integral y oportuna en los aspectos biológicos, psicológicos y sociales.</p> <p>11. Creatividad para la resolución de problemas médicos.</p> <p>12. Flexibilidad ante los cambios que se presenten.</p> <p>13. Competencia para realizar sus prácticas en escenarios reales y de simulación para la atención del paciente pediátrico en estado crítico.</p>
<p><i>Valores</i></p> <p>1. Honestidad.</p> <p>2. Lealtad</p> <p>3. Empatía.</p> <p>4. Respeto.</p> <p>5. Justicia.</p> <p>6. Responsabilidad.</p> <p>7. Disciplina.</p> <p>8. Ética profesional</p> <p>9. Sentido humanitario.</p> <p>10. Inclusión</p> <p>11. Diversidad</p> <p>12. Flexibilidad</p> <p>13. Liderazgo</p>	<p><i>Valores</i></p> <p>1. Responsabilidad.</p> <p>2. Honestidad.</p> <p>3. Respeto.</p> <p>4. Empatía.</p> <p>5. Ética.</p> <p>6. Compromiso social e institucional.</p> <p>7. Integridad.</p> <p>8. Lealtad.</p> <p>9. Constancia.</p> <p>10. Honradez.</p> <p>11. Humanismo.</p> <p>12. Servicio de calidad con calidez.</p> <p>13. Tolerancia.</p> <p>14. Resiliencia ante la adversidad</p> <p>15. Inclusión</p> <p>16. Diversidad</p> <p>17. Flexibilidad.</p> <p>18. No-procrastinación.</p>

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión para aspirantes nacionales

1. La o el aspirante a ingresar a la Especialidad en Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico con sede en el CHMH, tendrá como requisitos para su admisión, lo siguiente:
2. Haber obtenido promedio de licenciatura de acuerdo a la Normatividad de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) y del Hospital sede.
3. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano (Copia fotostática tamaño carta).
4. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
5. Cédula profesional de Médico Cirujano para el ejercicio en la República Mexicana (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
6. Original y Copia del Certificado expedido por la Facultad de Medicina con promedio 8.0 o superior.
7. Título en Pediatría, válido para el ejercicio en la República Mexicana; en caso de estar la titulación en trámite, se validará la eficiencia terminal mediante la carta de “No Inconveniente para su Titulación Oportuna” emitida por la Jefatura de Enseñanza de su Hospital formativo en Pediatría (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
8. Cédula profesional de Médico Pediatra para el ejercicio en la República Mexicana; en caso de titulación y certificación en trámite, validación de eficiencia terminal mediante carta de “No Inconveniente para su Titulación Oportuna” emitida por la Jefatura de Enseñanza de su Hospital formativo en Pediatría (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
9. Copia de la acreditación del Examen del Consejo de Certificación en Pediatría o constancia en trámite satisfactoria de Certificación en Pediatría.
10. Copia fotostática de la constancia de selección en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud.
11. Haber presentado y resultar seleccionada o seleccionado en el examen establecido por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS).
12. Realizar examen básico de conocimientos médicos pediátricos en entrevista de posgrado.
13. Acreditación vigente (3 años) del curso de Reanimación Avanzada Pediátrica-PALS.
14. Acta de nacimiento original y reciente (máximo 1 mes).
15. Clave Única de Registro de Población (CURP).
16. Cuatro fotografías tamaño infantil a color.
17. Curriculum vitae (CVU - Formato CONACyT actualizado).
18. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica, solicitada por la UAA.
19. Dos cartas de recomendación.
20. Acudir a la Jefatura de Enseñanza del Centenario Hospital Miguel Hidalgo para iniciar trámites de selección.
21. Haber acudido y resultar favorecida o favorecido por la Dirección General de Enseñanza en Salud, en su Dirección de Posgrado para solicitar el CHMH como sede, entregando la documentación requerida.
22. Entrevista favorable por el Departamento de Enseñanza del Hospital sede del posgrado.
23. Entrevista favorable por el Servicio de Medicina Crítica Pediátrica de la sede del posgrado.
24. Pagar la cuota de inscripción.
25. Presentar la evaluación psicométrica (tamizaje) y de aptitudes aplicadas por la UAA y el Hospital sede.
26. Acreditar la entrevista psicológica enfocada a la Medicina Crítica Pediátrica.

27. Realizar el examen de colocación de inglés y cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA.
28. Cumplir con los requisitos para inscripción por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
29. Cumplir con los requisitos de la Institución sede del posgrado.
30. Completar el proceso el administrativo del Hospital.
31. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.

De admisión para aspirantes de nacionalidad extranjera

El proceso de admisión para aspirantes de nacionalidad extranjera es acorde a lo establecido por la UAA en el Reglamento General de Docencia vigente en el artículo 40 clausula VI, además de considerar lo siguiente:

1. Haber obtenido promedio de licenciatura de acuerdo a la Normatividad de la UAA y del Hospital sede.
2. Certificado de estudios completos de licenciatura de Médico Cirujano (copia fotostática tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
3. Título de Médico Cirujano, válido para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
4. Es necesario tener la revalidación de las materias de licenciatura por la Secretaría de Educación Pública.
5. Cédula profesional de Médico Cirujano para el ejercicio en la República Mexicana (copia fotostática anverso y reverso tamaño carta), apostillado o legalizado, según sea el caso.
6. Original y Copia del Certificado expedido por la Facultad de Medicina con promedio 8.0 o superior.
7. Título en Pediatría, válido para el ejercicio en la República Mexicana; en caso de estar la titulación en trámite, se validará la eficiencia terminal mediante la carta de “No Inconveniente para su Titulación Oportuna” emitida por la Jefatura de Enseñanza de su Hospital formativo en Pediatría, apostillado o legalizado, según sea el caso (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
8. Cédula profesional de Médico Pediatra para el ejercicio en la República Mexicana; en caso de titulación y certificación en trámite, validación de eficiencia terminal mediante carta de “No Inconveniente para su Titulación Oportuna” emitida por la Jefatura de Enseñanza de su Hospital formativo en Pediatría, apostillado o legalizado, según sea el caso (Copia fotostática anverso y reverso tamaño carta).
9. Copia de la acreditación del Examen del Consejo de Certificación en Pediatría o constancia en trámite satisfactoria de Certificación en Pediatría o equivalente en el extranjero.
10. Copia fotostática de la constancia de selección para extranjeros en el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas (ENARM) en las Instituciones del Sector Salud (categoría).
11. Haber presentado y resultar seleccionada o seleccionado en el examen establecido por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS).
12. Acreditación vigente (3 años) del curso de Reanimación Avanzada Pediátrica-PALS.
13. Acta de nacimiento o de naturalización, original y reciente (máximo 1 mes).
14. Cuatro fotografías tamaño infantil a color.
15. *Curriculum vitae* (CVU - Formato CONACyT actualizado).
16. Carta de objetivos de ingreso a la residencia médica, solicitada por la UAA.
17. Acudir a la Jefatura de Enseñanza del Centenario Hospital Miguel Hidalgo para iniciar trámites de selección.
18. Dos cartas de recomendación.

19. Haber acudido y resultar favorecida o favorecido por la Dirección General de Enseñanza en Salud, en su Dirección de Posgrado para solicitar el CHMH como sede, entregando la documentación requerida.
20. Entrevista favorable por el Departamento de Enseñanza del Hospital sede del posgrado. En situación extraordinaria, existe la posibilidad de realizar la entrevista bajo concepto multidisciplinario "virtual online" único o seriado para quienes justifiquen imposibilidad de llevar a cabo la entrevista presencial dentro del período de selección por competencias.
21. Entrevista favorable por el Servicio de Medicina Crítica Pediátrica de la sede del posgrado. En situación extraordinaria, existe la posibilidad de realizar la entrevista bajo concepto multidisciplinario "virtual online" único o seriado para quienes justifiquen imposibilidad de llevar a cabo la entrevista presencial dentro del período de selección por competencias.
22. Pagar la cuota de inscripción.
23. Presentar la evaluación psicométrica (tamizaje) y de aptitudes aplicadas por la UAA y el Hospital sede.
24. Acreditar la entrevista psicológica enfocada a la Medicina Crítica Pediátrica.
25. Demostrar la comprensión del idioma inglés, en el caso de que así se requiera. En caso de extranjeros de habla inglesa, deberá de presentar el examen DELE nivel B-2; sin embargo, se podrá aceptar constancias estandarizadas con validez internacional equivalentes al idioma.
26. Cumplir con los requisitos para inscripción por la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
27. Cumplir con los requisitos de la Institución sede del posgrado.
28. Completar el proceso administrativo del Hospital.
29. Disponer de tiempo completo para dedicarse a la especialidad.
30. Carta beca de manutención de su país o de algún organismo.
31. Forma FM-9.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Organización del Plan de estudios

EJE DE FORMACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL EJE DE FORMACIÓN
Académico	Son materias donde se fomenta la identificación, descripción y análisis sobre los principios teóricos necesarios para el subespecialista en formación.
Clínico	Se trata del proceso de formación donde la y el estudiante, a través de la práctica desarrollan habilidades para planear, intervenir y evaluar situaciones que requiera la población y el ejercicio responsable de la profesión. Es decir, es donde cada estudiante contextualizará en la práctica asistencial para la aplicación de los conocimientos previamente desarrollados.
Para la investigación	Este eje está integrado por los tópicos de investigación con el propósito de que las y los estudiantes cuenten con el conocimiento para el desarrollo de los proyectos de intervención en el quehacer médico y para mejorar la práctica médica, así como para la elaboración de su proyecto de investigación clínica para la obtención del grado y la génesis de productos científicos de alto nivel de investigación que aporten beneficio a la consolidación de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) cuidados cardio y neurointensivos pediátricos. Asimismo, se estudia el enfoque

	<p>metodológico para la investigación en el sistema de salud, epidemiológica, que permitirá el desarrollo de la tesis. Las y los estudiantes están bajo la supervisión de un comité de tutoras y tutores para el desarrollo y difusión de los resultados de su tesis, siendo el alumno el primer autor. Se basan en las estrategias de búsqueda de información y generación de nuevos conocimientos, a través de la aplicación del método científico.</p>
<p>Materias y actividades de identidad Institucional</p>	<p>Son materias autogestivas en línea impartidas por la UAA, de un catálogo que se ofertará de manera permanente y será requisito de titulación haber cubierto un mínimo de dos cursos durante toda la especialidad. Es indispensable que se acrediten (mínimo) dos materias del catálogo que se ofertarán. Además, las y los estudiantes becados por CONACYT como los de beca federal, deberán de realizar horas a la semana de actividades de retribución social y académica definidas por la sede hospitalaria que sumen al bienestar social en el campo de la medicina crítica pediátrica, en especial en las enfermedades cardiocríticas y neurocríticas en la niña o en el niño del Estado de Aguascalientes, la región centro-occidente, el país y el mundo.</p>

Mapa Curricular

Ejes de formación	Semestre/materias			
	Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4
Académico	Seminario de Atención Médica I	Seminario de Atención Médica II	Seminario de Atención Médica III	Seminario de Atención Médica IV
Clínico	Trabajo de Atención Médica I	Trabajo de Atención Médica II	Trabajo de Atención Médica III	Trabajo de Atención Médica IV
Investigación	Seminario de Investigación I	Seminario de Investigación II	Seminario de Investigación III	Seminario de Investigación IV
Materias y de Actividades e identidad	Son materias en línea autogestivas para el alumnado que se podrán cursar durante toda su formación del posgrado de un catálogo establecido y deberán de cubrir mínimo dos cursos. Las y los estudiantes con beca CONACYT y beca federal, deberán realizar actividades de retribución social y académica asignadas y coordinadas por el titular en la sede hospitalaria.			

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

La médica o médico estudiante deberá cubrir los requisitos administrativos y académicos para poder permanecer y terminar la subespecialidad, tomándose las medidas pertinentes en caso de no cubrir con los siguientes requisitos:

1. Dedicar tiempo completo a su curso de especialización.
2. Contar con un mínimo de 95% de asistencia en las clases, seminarios, guardias y sesiones académicas (tomado en cuenta períodos de vacaciones y rotaciones fuera del Hospital o en otros servicios).
3. Haber aprobado la totalidad de las asignaturas del curso conforme al desarrollo formativo, con una calificación mínima de ocho (8).
 - Considerando que los seminarios de investigación son tutorales y no materias, ni cursos o asignaturas, se indica que no procede la Revisión de Examen establecida en el Reglamento General de Docencia, ya que no son materias y no se evalúan con examen.
4. La o el estudiante será dado de baja definitiva del programa en los siguientes casos, además de lo establecido por el Reglamento General de Docencia y políticas institucionales vigentes:
 - A solicitud de la o el estudiante.
 - Por no aprobar los seminarios de avances de tesis, de módulos contenidos en el Seminario de Atención Médica o de los incluidos en el Trabajo de atención médica (práctico).
 - No cumplir o acreditar las estancias o actividades complementarias recomendadas por las tutoras o tutores, de acuerdo con el plan de estudios y Programa Operativo.
 - Incumplimiento grave en el apego a la norma de residencias médicas, reglamento Institucional o Universitario.
5. Al finalizar el primer semestre de residencia, la o el estudiante deberá de contar con la aprobación de su protocolo de tesis por parte del Comité de Enseñanza e Investigación del Hospital Sede y por la UAA.
6. Acatar las normas éticas y disciplinarias del Hospital sede y de la Universidad.
7. Acatar el reglamento interno de la especialidad en formación.
8. No acumular más de tres reportes considerados como graves por escrito con copia a su expediente por año, en apego al reglamento del posgrado en la sede institucional.
9. Presentar un producto académico anual, figurando el alumno como primer autor, para promoverse del primer al segundo grado y otro antes de graduarse.
10. Aprobar las evaluaciones finales tanto teórica como práctica del primer y segundo grado.
11. Comprobar cumplimiento mínimo del 80% en el número de procedimientos mensuales mediante el registro en el Sistema de Bitácora de Procedimientos Electrónico (SBPE).
12. No ser acreedor a suspensiones temporales durante su formación curricular.
13. Tener acreditado el nivel de comprensión de idioma (inglés) para poder ingresar a tercer semestre, de lo contrario se le dará de baja definitiva.
14. Cumplir con los requisitos académico-administrativos establecidos por el Departamento de Control Escolar de la UAA para la inscripción al siguiente año.

15. Cumplir con el Reglamento del Hospital sede de la especialidad, asimismo con el reglamento para especialidades de la institución sede receptora en el caso de la movilidad, sin cometer faltas que ameriten suspensión.
16. Cumplir con el Reglamento General de Docencia de la UAA.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

1. Cumplir con lo establecido en el Reglamento General de Docencia de la UAA y el Reglamento de Evaluación de la Jefatura de Enseñanza e Investigación del CHMH.
2. Acreditar todas las materias, seminarios y actividades señaladas en el plan de estudios.
3. Obtener un promedio de calificación general en la especialidad mínimo de ocho (8.0).
4. No tener adeudos con la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA) ni con el Hospital de residencia.
5. Cubrir los gastos determinados para su titulación por parte de la UAA y del Hospital, si se tuvieran.
6. Entregar la documentación requerida que señala el Departamento de Control Escolar de la UAA.
7. Aprobar el examen final con modelo ECOE intra o extramuros, ante sinodales: profesora o profesor titular del curso, optativos coordinadores del Depto. de Enseñanza y del aval Universitario del posgrado y los profesores locales y vinculados seleccionados en su momento para realizar evaluación clínica, teórico-práctica, pensamiento con juicio crítico respecto a conceptos en escenarios multiorgánicos y multidisciplinarios que debe tener la o el especialista al momento de graduarse.
8. Aprobar la presentación y defensa de la tesis en un examen público de grado ante 5 sinodales: profesora o profesor titular del curso, la coordinadora o coordinador universitario del posgrado, una profesora o profesor de la UAA y dos más seleccionados en su momento; quienes realizarán una evaluación a fondo de los conocimientos en general que debe tener la o el especialista al graduarse, así como le realizarán el cuestionamiento necesario relacionado con su tesis para la defensa de su trabajo. Esto debe aprobarse en un tiempo no mayor al establecido por el Reglamento General de Docencia vigente de la UAA
9. Entregar con los requisitos preestablecidos, la tesis de posgrado que desarrolló durante su entrenamiento, la cual deberá estar asesorada por una profesora o profesor del hospital y por una profesora o profesor de la UAA.
10. Presentar Informe de bitácora y productos sobre las actividades desarrolladas durante su movilidad educativa obligatoria y optativas sea nacional o internacional, demostrando la vinculación a nuestras Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento: cuidados cardio y neurointensivos pediátricos.
11. Aprobar el examen recepcional establecido conjuntamente por el CHMH y la UAA.
12. Presentar y aprobar examen de Consejo Nacional de Certificación de la Subespecialidad cursada.
13. Contar con un producto de publicación (artículo, reporte clínico de caso o revisión narrativa) congruente relacionado a la línea de investigación de adscripción del estudiante o derivado de su tesis o trabajo práctico con carácter de acuse de recibido, aceptación o publicación. Se deberá elaborar en colaboración estudiante-tutor.
14. Contar, por lo menos, con dos cursos de identidad institucional.

15. Presentar su trabajo de tesis en el Congreso Internacional “La Investigación en el Posgrado” de la UAA o afines de ámbito nacional o internacional, idealmente antes de iniciar sus trámites de titulación.
16. Validar su competitividad con la acreditación de sus prácticas en escenarios simulados para la atención de la o el paciente pediátrico en estado crítico.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

Grado	Nombre	Institución del último grado	Certificación	LGAC ¹
Subespecialidad	Cajero Reyes, Esteban	Medicina Crítica Pediátrica	Vigente	Cuidados Cardiointensivos Pediátricos
Subespecialidad	Gaona Espejo Jesús Alonso	Medicina Crítica Pediátrica	Vigente	Cuidados Neurointensivos Pediátricos
Subespecialidad	García Arellano, Maricela	Medicina Crítica Pediátrica	Vigente	Cuidados Neurointensivos Pediátricos Cuidados Cardiointensivos Pediátricos
Subespecialidad	Hernández Ortiz, Deysi Guadalupe	Medicina Crítica Pediátrica	Vigente	Cuidados Cardiointensivos Pediátricos



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Integrantes del Comité de Rediseño

Dr. Francisco Javier Avelar González

Rector

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dra. Paulina Andrade Lozano

Decana del Centro de Ciencias de la Salud

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Mtra. Elizabeth Casillas Casillas

Directora General de Investigación y Posgrado

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Dr. Ricardo Ernesto Ramírez Orozco

Secretario de Investigación y Posgrado del Centro de Ciencias de la Salud

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Armando Ramírez Loza

Director General del Centenario Hospital Miguel Hidalgo

Esp. María de la Luz Torres Soto

Jefa del Departamento de Enseñanza

Centenario Hospital Miguel Hidalgo

Esp. Maricela García Arellano

Coordinadora del comité de rediseño curricular de la especialidad

Centenario Hospital Miguel Hidalgo

Esp. Deysi Guadalupe Hernández Ortiz

Integrante del comité de rediseño curricular de la especialidad

Centenario Hospital Miguel Hidalgo

Esp. Esteban Cajero Reyes

Integrante del comité de rediseño curricular de la especialidad

Centenario Hospital Miguel Hidalgo

Esp. Jesús Alonso Gaona Espejo

Integrante del comité de rediseño curricular de la especialidad

Centenario Hospital Miguel Hidalgo

Ernesto Cuauhtémoc Sánchez Rodríguez
Asesor externo
Universidad Nacional Autónoma de México

Víctor Antonio Monroy Colín
Empleador
Departamento de Pediatría del Centenario Hospital Miguel Hidalgo

Sinahí Jesús Figueroa Flores
Egresada de la Especialidad en
Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico
Generación 2020-2022

Esp. Miguel Ángel Pelcastre Mejía
Estudiante de la Especialidad en
Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico
Generación 2021-2023

Dr. Luis Fernando Barba Gallardo
Integrante del comité de rediseño curricular de la especialidad
Universidad Autónoma de Aguascalientes